

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22289

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2022.

Señor Gerente:

TUCUMAN. CALENDARIO FISCAL 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 108 DGR (B.O.: 16/12/2022) se establecen las fechas de vencimiento de los tributos correspondientes al período fiscal 2023.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada